



RESPUESTA ESCRITA A LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO			
	GRUPO POLÍTICO : PARTIDO POPULAR	Fecha:	
		Nº. Orden día:	

PREGUNTA: Contrato de la recogida de naranjas de las zonas que no están incluidas en los contratos de mantenimiento de viario así como en las zonas de medios propios.

RESPUESTA:

En relación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal de Partido Popular relativo al contrato de la recogida de naranjas de las zonas que no están incluidas en los contratos de mantenimiento de viario así como en las zonas de medios propios, quien suscribe informa lo siguiente:

¿En qué fecha se va a poner en marcha el citado contrato? En caso de que éste ya en marcha. ¿Cuándo se adjudicó el contrato? ¿ A qué empresa?

"Con fecha 4 de febrero de 2022 se ha adjudicado el expediente de recogida de naranjas (Expte 2021/1158) a la empresa Antonio Muñoz Bernal. Para el inicio del contrato hay que esperar el periodo que dicta la ley por si hubiera algún recurso."

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha que figura a pie de firma.

TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLOGICA Y DEPORTES D. José Luis David Guevara García

Código Seguro De Verificación	4iWdZ1FhnwllVaBj+vCZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	01/03/2022 10:38:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4iWdZ1Fhnw1lVaBj+vCZCw==		

